

se convocaban becas en el extranjero en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las becas en el extranjero, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador, según el anexo adjunto.

Segundo.-El periodo de disfrute de la beca será, para cada candidato seleccionado, el que se indica en el citado anexo, no concediéndose ampliaciones del mismo.

Tercero.-En aplicación de la norma IV, de la Orden citada, la dotación mensual será la indicada en el anexo II, de acuerdo con los respectivos países solicitados.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 1985.-El Director general, Emilio Muñoz Ruiz.

Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

#### ANEXO I

##### Adjudicación becas en el extranjero

Arias Pérez, Jorge Luis (doce meses). Dinamarca.  
 Arnaldo Alcubilla, Francisco Javier (doce meses). Alemania.  
 Barceló Culleres, Damián (doce meses). Holanda.  
 Barón Ayala, Matilde María (doce meses). Alemania.  
 Bermúdez Olivares, María Dolores (doce meses). Alemania.  
 Bolado Ochoa, Gerardo (doce meses). Alemania.  
 Briales de las Heras, María José (doce meses). Holanda.  
 Brufau Redondo, Carmen (doce meses). Dinamarca.  
 Celda Muñoz, Bernardo (doce meses). Suiza.  
 Cistue Sola, Luis (doce meses). Suecia.  
 Colacio Rodríguez, Enrique (doce meses). Italia.  
 Cornet Sánchez del Aguila, Fernando (doce meses). Alemania.  
 Cortés Benavides, Felipe (doce meses). Suecia.  
 Fernández-Bolaños Guzmán, José María (doce meses). Dinamarca.  
 García Granda, Santiago (doce meses). Holanda.  
 García Macho, María Lourdes (doce meses). Bélgica.  
 García Navío, José Luis (doce meses). Holanda.  
 García Sanz, José Alberto (doce meses). Suiza.  
 Gari de Aguilera, Blanca (doce meses). Italia.  
 Gomes Morales, María Angeles (doce meses). Holanda.  
 González-Carrero López, Manuel Ignacio (doce meses). Suiza.  
 Hernández Machado, Aurora (doce meses). Alemania.  
 Herrero Ruiz de Loizaga, Victor (doce meses). Alemania.  
 Jiménez Atiénzar, Mercedes (doce meses). Portugal.  
 López Cerezo, José Antonio (doce meses). Alemania.  
 Lloret Pastor, Francisco (doce meses). Italia.  
 Marcos Martínez, Mercedes (doce meses). Alemania.  
 Martínez Samper, Juan José (doce meses). Italia.  
 Merino Pérez, Jesús (doce meses). Suiza.  
 Montes Ramírez, María Inmaculada (doce meses). Italia.  
 Nicoláu Reig, Marcelo (doce meses). Suiza.  
 Nogueira Vázquez, Enrique (doce meses). Alemania.  
 Palacio Orcajo, Carlos (doce meses). Suiza.  
 Parrón Salas, Carmen (doce meses). Perú.  
 Peláez Martínez, María Carmen (doce meses). Dinamarca.  
 Pelegrí y Piñas, Ramón (doce meses). México.  
 Peña Heras, María Aranzazu (doce meses). Suiza.  
 Peña Gómez, Alicia de la (doce meses). Alemania.  
 Pérez i Clausell, Jesús (doce meses). Dinamarca.  
 Pi Pujol, María Dolores (doce meses). Holanda.  
 Platero Coello, Gloria (doce meses). Alemania.  
 Portilla Contreras, Guillermo (doce meses). Alemania.  
 Rodríguez Ferrer, José Manuel (doce meses). Canadá.  
 Rodríguez Méndez, José Angel (seis meses). Brasil.  
 Rojas y Gutiérrez de Gandarilla, José Luis (doce meses). México.  
 Roldán Barbero, Francisco Javier (doce meses). Bélgica.  
 Sarto Monteys, Victor (doce meses). Sudáfrica.  
 Seijo Loche, Luis Ignacio (doce meses). Canadá.  
 Serrano Martínez, Luis (doce meses). Italia.  
 Sola Peracaula, Joan (doce meses). Alemania.  
 Tricas Aizpún, Lourdes (doce meses). Alemania.  
 Vicente Meana, Oscar (doce meses). Suiza.

#### ANEXO II

(Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio)

##### Becas en el extranjero

Zona «A», 120.000 pesetas mensuales:

Canadá.

Zona «B», 115.000 pesetas mensuales:

Alemania.  
 Holanda.  
 Suiza.  
 Suecia.  
 Italia.  
 Bélgica.  
 Perú.  
 Sudáfrica.

Zona «C», 110.000 pesetas mensuales

Dinamarca.

Zona «D», 105.000 pesetas mensuales

Portugal.  
 México.  
 Brasil.

#### 17244 RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Dirección Provincial de La Rioja, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 3 de agosto de 1983 e instrucciones de la Subsecretaría del Departamento de 21 de septiembre, por la que se desconcentran funciones en las Direcciones Provinciales, y

Vistas las propuestas formuladas por la Inspección de Educación Básica del Estado y teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación Básica y Preescolar de esta provincia,

Esta Dirección Provincial ha resuelto modificar los Centros públicos que figuran en el anexo adjunto.

Logroño, 23 de mayo de 1985.-El Director provincial, Juan José Garnica Díez.

#### ANEXO PROVINCIA DE LA RIOJA

MUNICIPIO: ARNEDO. LOCALIDAD: ARNEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 26000257  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANTONIO DELGADO CALVETE".  
 DOMICILIO: AVENIDA DEPORTIVA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: ARNEDO. LOCALIDAD: ARNEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 26002098  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA ESTACION".  
 DOMICILIO: C/ REYES CATOLICOS, 8.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CANALES DE LA SIERRA. LOCALIDAD: CANALES DE LA SIERRA.  
 CODIGO DE CENTRO: 26000410  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: CANALES DE LA SIERRA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ENTRENA. LOCALIDAD: ENTRENA.  
 CODIGO DE CENTRO: 26000853  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "HISPANOAMERICA".  
 DOMICILIO: ENTRENA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: FUENYAYOR. LOCALIDAD: FUENYAYOR.  
 CODIGO DE CENTRO: 26000919  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".  
 DOMICILIO: GENERAL FRANCO 20.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LOGROÑO. LOCALIDAD: LOGROÑO.  
 CODIGO DE CENTRO: 26001293  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BRETON DE LOS HERREROS".  
 DOMICILIO: CARRETERA VILLAMEDIANA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "SAN PATEO DE LOGROÑO" 4 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: LOGROÑO. LOCALIDAD: LOGROÑO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 2502170  
 DENOMINACIÓN: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "SAN PATEO".  
 DOMICILIO: AVENIDA ESPAÑA, S/N.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 COLEGIO PÚBLICO "BRETON DE LOS HERREJOS DE LOGROÑO 4 DE PARVULOS, 1 COLEGIO PÚBLICO "GENERAL ESPARTERO DE LOGROÑO 3 DE PARVULOS.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: LOGROÑO. LOCALIDAD: LOGROÑO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 2502250  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "DUQUESA DE LA VICTORIA".  
 DOMICILIO: C/ DUQUESA DE LA VICTORIA, S/N.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B., 3 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.

MUNICIPIO: LOGROÑO. LOCALIDAD: LOGROÑO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 2602090  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "GENERAL ESPARTERO".  
 DOMICILIO: AVENIDA DE ESPAÑA, S/N.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 -INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "SAN PATEO" DE LOGROÑO 3 DE PARVULOS.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: LOGROÑO. LOCALIDAD: VAREA.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 2502177  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: VAREA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: VILLAVERDE DE RIOJA. LOCALIDAD: VILLAVERDE DE RIOJA.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 2602519  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: VILLAVERDE DE RIOJA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

## 17245 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1985, de la Dirección Provincial de Burgos, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y propuestas de la Inspección Básica del Estado, de la Unidad Técnica de Construcciones y de la División de Planificación:

Teniendo en cuenta que por esos documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar;

En virtud del Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979); del Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y las instrucciones de 21 de septiembre de 1983 de la Subsecretaría.

Esta Dirección Provincial ha resuelto modificar los Centros públicos que figuran en el anexo que se adjunta.

Burgos, 12 de junio de 1985.-El Director provincial, Rafael Moreno Márquez.

### ANEXO

#### PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO: ARANDA DE DUERO. LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902717  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "SANTA MARÍA".  
 DOMICILIO: AVDA. GENERAL BUTIERREZ, 5.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.

MUNICIPIO: ARANDA DE DUERO. LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902705  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: VILLARCAYO, 1 (BARRIO DE SANTA CATALINA).  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: PELORADO. LOCALIDAD: BELOFADO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0900144  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "RAIMUNDO DE MIGUEL".  
 DOMICILIO: AVENIDA GENERALISIMO 1.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0900027  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "PADRE MAJON".  
 DOMICILIO: SALAS S/N.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN S.C.  
 LA UNIDAD DE E. ESPECIAL QUE SE CREA ES PARA DEFICIENTES MENTALES DÉBILES LIGEROS.

MUNICIPIO: CONDADO DE TREVIÑO. LOCALIDAD: TREVIÑO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902739  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "CONDADO DE TREVIÑO".  
 DOMICILIO: MERCADO 2.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: ESPINOSA DE LOS MONTEROS. LOCALIDAD: ESPINOSA DE LOS MONTEROS.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902480  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "SANTA CECILIA".  
 DOMICILIO: PASEO CASTELLANA 10.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: ESTEPAR. LOCALIDAD: ESTEPAR.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902210  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: ESTEPAR.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL PETRA LAFONT (0905955) DE TARDAJOS.

MUNICIPIO: FUENTESPINA. LOCALIDAD: FUENTESPINA.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902249  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: FUENTESPINA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: GUMIEL DE MIZAN. LOCALIDAD: GUMIEL DE MIZAN.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902753  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CAPARRA".  
 DOMICILIO: CAPARRERA GENERAL.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN C.C.  
 LA UNIDAD DE E. ESPECIAL QUE SE CREA ES PARA DEFICIENTES MENTALES DÉBILES LIGEROS.

MUNICIPIO: ISAR. LOCALIDAD: ISAR.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902198  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: ISAR.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL PETRA LAFONT (0905955) DE TARDAJOS.

MUNICIPIO: JUNTA DE OTZO. LOCALIDAD: QUINCOCES DE YUSO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902190  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: QUINCOCES DE YUSO.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: MEDINA DE POMAR. LOCALIDAD: MEDINA DE POMAR.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902151  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "SAN ISIDRO".  
 DOMICILIO: PASEO DE LA LIEGEN, S/N.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.

MUNICIPIO: MERINDAD DE MONTIJA. LOCALIDAD: AGUERA.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902377  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: AGUERA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL SANTA CECILIA (0902480) DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

MUNICIPIO: MINANDA DE EBAO. LOCALIDAD: MINANDA DE EBAO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 0902226  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "ANSOVA".  
 DOMICILIO: BARRIO ANSOVA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 4 DE PARVULOS.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.